

Bogotá D.C., 3 de julio de 2020
SDM-SC-94430

Señor (a):
FERNANDO MORALES MALAGON
Calle 69 D No 46-20
Teléfono:3118733991
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 79402

Respetado señor MORALES:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, la Secretaría Distrital de Movilidad, observa que el comparendo 11001000000010355138 de fecha 11-12-2015, de la ley 796 de 2002 de 2002 art 137 *"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia COLDELIVERY, mediante guía de entrega informó la causal de devolución ERRADA, tal como se muestra continuación:

472	Motivos de Devolución	DESCONOCIDO	NO EXISTE NÚMERO
		REHUSADO	NO RECLAMADO
		CERRADO	NO CONTACTADO
	Dirección Errada	FALLECIDO	APARTADO CLAUSURADO
	No Reside	Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA 08 AÑO 2020

Nombre del distribuidor: Hector

C.C. Centro de Distribución: C.C. 80.142

Observaciones: Calle 6a para a to - Ca30 a Ca30

21. DATOS DEL PROPIETARIO											
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO				NOMBRE				
Morales			Malagon				fernando				
D.O.	SEP	DIA	PAIS/CIUDAD	C. EXTERNO	C. LOCAL	NOB	C. OPI. EXTERNO	C. OPI. LOCAL			NO. DE CREDITO
K	*	*	*	*	*	*	*	*			746897
CITE (CALLE)					C. EXTERNO		C. LOCAL				
EL GIP K 96.20					Boquete		311873 STN.				

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Nombre depositante	telefono	fecha pago	valor pagado
COLD DELIVERY... 392 101936 NIT 830.141.717-8 Licencia MINTC 2890/2014 Dirección: CLL 37 N° 29-20 Bogotá D.C. 101936 591177 40090005911775 Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PGRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co BOGOTÁ CL 69 D No. 46 - 20 Destinatario: FERNANDO MORALES MALAGON Dirección CL 69 D No. 46 - 20 Destino BOGOTÁ-CUNDINAMARCA SAN CRISTOBAL 11001000000010355138 Cod postal: 0 NO_06_04 42321.73 PDE: nombre recibe identif recibe dd/mm/aa hh:mm Devolución Dir. Recibida Dir. Incompleta Desconocido Rechazado No reside No reclamado Otro Intentos 1er Aviso de intento de entrega de correo Guía nr: 40090005911775 Línea de atención: 7440704 ext 100			

Al no ser notificado personalmente, se procedió , con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con **resolución de Aviso No. 018 DEL 2015-12-21 NOTIFICADO 29/12/2015**

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir **resolución sancionatoria No 811005 de fecha 02/19/2016** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roger Arevalo
Reviso Laura Anzola





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car...	saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION
11001000000010355138	1	79668949	FERNANDO	MORALES	11/12/2015	BDG477	VIGENTE		322200	CL 69 D No. 46 - 20	7173034	C02

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000010355138

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

11/12/2015 18:06:21

C.02

BDG477

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARLON FABIAN CAMACHO ZAPATA

093717

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

79668949

FERNANDO MORALES MALAGON

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2015-11-13 11:50:40.0

(1) Generación archivo comparendo

2015-11-20 9:47:8.0

(3) Registro devolución, Causal DEV DIRECCION ERRADA

2015-12-28 3:48:52.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
018 DEL 2015-12-21 NOTIFICADO 28/12/2015

2015-12-28 4:0:52.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010355138

Fecha de Imposición: 11/12/2015

FERNANDO MORALES MALAGON
CL 69 D No. 46 - 20

BOGOTÁ D.C.



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C 02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos
Fecha Hora Infracción 11/12/2015 15:06:21	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Dirección CR B C - CL 69 D SUR - SAN CRISTOBAL	
INFORMACIÓN DEL VEHICULO	
Placa BDG477	Lugar de Matrícula Consortio SIM-SDM
Tipo Vehículo AUTOMÓVIL	
OBSERVACION	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre FERNANDO MORALES MALAGON	Nro. Identificación 79668949
Dirección CL 69 D No. 46 - 20	
Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:	
Nombre del Infractor	Nro. Identificación
Dirección del Infractor	Correo Electrónico



Lightst



STTB		COMPARENDOS	07/04/2020		
mslauben		RESOLUCIONES	<Resoluciones>		
INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo					
Organismo de tránsito:		11001-BOGOTÁ D.C.			
Comparendo:		11001000 000010355138			
Fecha:		Placa:			
11/12/2015		BDG477			
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados					
Tipo de documento:		Número:			
1-CEDULA DE CIUDADAN...		79668949			
Nombre: FERNANDO MORALES MALAGON					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2016	811005	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/13/2016	02/16/2016
2016	811005	3	FALLO	02/19/2016	

Bogotá D.C., 3 de julio de 2020
SDM-SC-94430

Señor (a):
FERNANDO MORALES MALAGON
Calle 69 D No 46-20
Teléfono: 3118733991
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 79402

Respetado señor MORALES:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, la Secretaría Distrital de Movilidad, observa que el comparendo 11001000000010355138 de fecha 11-12-2015, de la ley 796 de 2002 de 2002 art 137 *"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia COLDELIVERY, mediante guía de entrega informó la causal de devolución ERRADA, tal como se muestra continuación:

21. DATOS DEL PROPIETARIO									
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			
Morales			Malagon			fernando			
C.E.	BT	EN	TRANSPORTE	C.E. PERSONA	C.E. FENOT	RENT	C. INFLUENCIADO	EN DOCUMENTO	
K	-	-	-	-	-	-	-	7468971	
CÓDIGO DE VEHÍCULO						CÓDIGO DE CIUDAD			
e116912 K 56 20						Bogotá			
TELÉFONO						3118733991			



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Nombre depositante: _____ Teléfono: _____ Fecha pago: _____ Valor pagado: _____

GUIA - CARTACOPÍA

101936 NIT: 830.141.717-8 Licencia MINTC: 2690/2014 Dirección: CLL 37 N° 29-20 Bogotá D.C. 101936 591177 Guía nr: 40090005911775

Linea de atención al cliente: 7440704 ext 100 - Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com - email: info@coldelivery.com.co

Remitente: BOGOTÁ - SEC. DISTRITAL DE TRÁFICO Y TRANSPORTES Destinatario: FERNANDO MORALES MALAGÓN

Dir. remita: BOGOTÁ 17 NOV 2015 Dirección CL 69 D No. 46 - 20

Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA SAN CRISTÓBAL

Contenido: 11001000000010355138

fecha: 13/11/2015

peso (gr): 0

vi asegurado: 0

vi pagado: 0

Cod postal: 0 NO_06_04 4232173

PDE: nombre recibe

Identif. recibe: dd/mm/aa hh:mm

Devolución:

Dir. Recibe	☒
Dir. Incompleta	☐
Desconocido	☐
Renusado	☐
No reside	☐
No reclamado	☐
Otro	☐

Intentos: 1

Aviso de intento de entrega de correo

Al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con **resolución de Aviso No. 018 DEL 2015-12-21 NOTIFICADO 29/12/2015**

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir **resolución sancionatoria No 811005 de fecha 02/19/2016** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

*Proyecto: Roger Arevalo
Reviso Laura Anzola*





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	... DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCIÓN	car/saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION
11001000000010355138	1	79668949	FERNANDO MORALES	11/12/2015	BDG477	VIGENTE	322200/CL 69 D No. 46 - 20	7173934		C02

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000010355138

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

11/12/2015 15:06:21

C.02

BDG477

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

IMPOSICIÓN DE MULTA

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARLON FABIAN CAMACHO ZAPATA

093717

DEAP

PRESTATARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

79668949

FERNANDO MORALES MALAGON

INFORMACIÓN DE CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2015-11-13 11:50:40.0

(1) Generación archivo comparendo

2015-11-20 9:47:5.0

(3) Registro devolución, Causal: DEV DIRECCION ERRADA

2015-12-28 3:48:52.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 018 DEL 2015-12-21 NOTIFICADO 28/12/2015

2015-12-28 4:0:52.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO N°. 11001000000010355138

Fecha del Comparendo: 13-11-2015

FERNANDO MORALES MALAGON
CL 69 D No. 46 - 20

BOGOTÁ D.C.



Consulte la orden de comparendo y la existencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN		
Código Infracción	Descripción	
C 02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	
Fecha Hora Infracción	Dirección de la Infracción - Sentido Carril	
11/12/2015 15:06:21	CR B C - CL Q 88 SUR - SAN CRISTOBAL	
INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO		
Placa	Lugar de Matricula	Tipo Vehículo
BDG477	Consortio SIM-SDM	AUTOMÓVIL
OBSERVACION		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO		
Nombre	Nro. Identificación	
FERNANDO MORALES MALAGON	79668949	
Dirección		
CL 69 D No. 46 - 20		
Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:		
Nombre del infractor	Nro. Identificación	
Dirección del infractor	Correo Electrónico	



Lightsh

STTB		COMPARENDOS	07/04/2020		
mslauben		RESOLUCIONES	<Resoluciones>		
INFORMACIÓN DEL COMPARENDO		☒ Autocompletar Número de Comparendo			
Organismo de tránsito:	11001-BOGOTÁ D.C.				
Comparendo:	10355138	11001000 000010355138			
Fecha:	11/12/2015	Placa:	BDG477		
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA		☐ Mostrar Solo Anulados			
Tipo de documento:	1- CEDULA DE CIUDADAN...	Número:	79668949		
Nombre: FERNANDO MORALES MALAGON					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2016	811005	2	AUDIENCIA PUBLICA	01/13/2016	02/16/2016
2016	811005	3	FALLO	02/19/2016	

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20327

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-79402/ FERNANDO MORALES MALAGON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-944430 d eI 3 DE JULIO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

79402.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)